

INICIATIVA	INICIANTE	FECHA DE TURNO	ESTADO QUE GUARDA	OBSERVACIONES
<p>Punto de acuerdo con la finalidad de exhortar a la titular del Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato a que, realice el trámite para que se declare como Área Natural Protegida, El Cerro de la Bufa, Los Picachos y el Hormiguero.</p>	<p>El diputado Sergio Alejandro Contreras Guerrero del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ante la LXII Legislatura.</p>	<p>4 de junio de 2015</p>	<p>Radicada 2 de septiembre de 2015</p>	<p>Sin metodología y pendiente de dictaminar.  El 2 de marzo de 2016 se realizó un recorrido en los cerros de la Bufa, el Hormiguero y los Picachos.</p>
<p>Punto de acuerdo a fin de exhortar al Ayuntamiento de León, Gto., para que en ejercicio de sus facultades inicie o reactive proyectos de forestación del predio de su propiedad, que se ubica en la comunidad de Albarradones.</p>	<p>Diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional ante la LXIII Legislatura.</p>	<p>25 de mayo de 2017  Se turno con fundamento en el artículo 115, fracción II de LOPL.</p>	<p>Radicada y aprobada metodología en Comisión el 27 de septiembre de 2017.</p>	<p>Se desahogo la mesa de trabajo.  Pendiente de dictaminar</p>
<p>Iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato.</p>	<p>Diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ante la LXIII Legislatura.</p>	<p>28 de junio de 2018  Se turno con fundamento en el artículo 115, fracciones II y V de LOPL.</p>	<p>Radicada y aprobada metodología en Comisión el 11 de julio de 2018.</p>	<p>Pendiente de desahogar mesa de trabajo.  Pendiente de dictaminar</p>

INICIATIVA	INICIANTE	FECHA DE TURNO	ESTADO QUE GUARDA	OBSERVACIONES
<p>Iniciativa mediante la cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato; Ley de Cambio Climático para el Estado de Guanajuato y sus Municipios; Ley para el Fomento del Aprovechamiento de las Fuentes Renovables de Energía y Sustentabilidad Energética para el Estado y los Municipios de Guanajuato; en materia de impulso a la adquisición de vehículos eléctricos e híbridos con el objetivo de reducir los gases de efecto invernadero y mejorar la calidad del aire en el Estado de Guanajuato.</p>	<p>Diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ante la LXIII Legislatura.</p>	<p>28 de junio de 2018  Se turno con fundamento en el artículo 115, fracción I de LOPL.</p>	<p>Radicada y aprobada metodología en Comisión el 11 de julio de 2018.</p>	<p>Pendiente desahogar mesa de trabajo.  Pendiente de dictaminar</p>

**Guanajuato, Gto., a 12 de septiembre de 2018**  
**La Comisión de Medio Ambiente**

**Dip. María Soledad Ledezma Constantino**

**Dip. J. Jesús Oviedo Herrera**

**Dip. Libia Dennise García Muñoz Ledo**

**Dip. Araceli Medina Sánchez**

**Dip. Santiago García López**